



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HRS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CONTINUAR CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO.

A) ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON LOS ESCRITOS DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: **DEGASA, S.A. DE C.V., CABANGA, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V., SIN PRESENTAR PREGUNTAS.**.....

LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

SE ADICIONA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 2.4:

NO.	DICE	ACLARACIONES	DEBE DECIR
1	2.4. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE	...	2.4 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE
...	PARA LAS CLAVES NO DETALLADAS EN EL ANEXO 18 NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SUJETÁNDOSE A LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL APARTADO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.	...	PARA LAS CLAVES NO DETALLADAS EN EL ANEXO 18 NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SUJETÁNDOSE A LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL APARTADO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.
...	PARA LAS CLAVES NO DETALLADAS EN EL ANEXO 18 NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SUJETÁNDOSE A LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL APARTADO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.	PARA LAS CLAVES 060.167.6661.12.01 Y 060.168.6645.13.01, LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, LA COCTI CONSIDERARÁ PARA LA PRUEBA DE "VELOCIDAD DE FLUJO", LO CONTEMPLADO EN LA VERSIÓN MÁS RECIENTE NORMA ISO 1055-1: 2014 "INTRAVASCULAR CATHETERS - STERIL AND SINGLE - USE".	PARA LAS CLAVES 060.167.6661.12.01 Y 060.168.6645.13.01, LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, LA COCTI CONSIDERARÁ PARA LA PRUEBA DE "VELOCIDAD DE FLUJO", LO CONTEMPLADO EN LA VERSIÓN MÁS RECIENTE NORMA ISO 1055-1: 2014 "INTRAVASCULAR CATHETERS - STERIL AND SINGLE - USE".

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

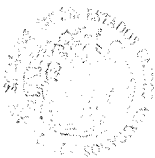


ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

SE ADICIONA EL SIGUIENTE PÁRRAFO EN EL NUMERAL 21. CALIDAD:

NO.	DICE	ACLARACIONES	DEBE DECIR
2	<p>21. CALIDAD</p> <p>El Instituto podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas muestras deberán ser repuestas por el proveedor sin costo, al área del Instituto que así lo solicite. El incumplimiento en la entrega de las especificaciones, métodos de prueba, sustancias de referencia y/o certificados de calidad emitidos por el fabricante, en un plazo mayor a 10 días hábiles será motivo para que la COCTI emita oficio de incumplimiento al lote a evaluar.</p>	<p>21. CALIDAD</p> <p>El Instituto podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas muestras deberán ser repuestas por el proveedor sin costo, al área del Instituto que así lo solicite. El incumplimiento en la entrega de las especificaciones, métodos de prueba, sustancias de referencia y/o certificados de calidad emitidos por el fabricante, en un plazo mayor a 10 días hábiles será motivo para que la COCTI emita oficio de incumplimiento al lote a evaluar.</p>	<p><i>Durante la vigencia del contrato se podrá realizar pruebas para las claves 060,167,6661, 12,01, 060,168,6645,13,01y 060,167,6653, 12,01. Los proveedores que resulten asignados en dichas claves, la COCTI considerara para la prueba de "VELOCIDAD DE FLUJO", lo contemplado en la versión más reciente NORMA ISO 1055-1: 2014 "INTRAVASCULAR".</i></p>
3	<p>Corresponderá a las Delegaciones/UMAES verificar que los bienes entregados por los proveedores no cuenten con reporte de devolución por parte de la COCTI.</p>	<p>Corresponderá a las Delegaciones/UMAES verificar que los bienes entregados por los proveedores no cuenten con reporte de devolución por parte de la COCTI.</p>	<p>SE SUSTITUYE EL ANEXO 18 CLAVES Y MUESTRAS A EVALUAR, CONFORME AL ARCHIVO QUE SE ANEXA. (VER TABLA ANEXA)</p>

A
CEG
JP

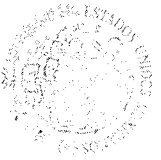


ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

ANEXO 18 CLAVES Y MUESTRAS A EVALUAR

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Nombre genérico	NÚMERO DE MUESTRAS	REFERENCIA NORMATIVA	PRUEBAS DE LABORATORIO	OBSERVACIONES
060	167	6661	12	01	CATERETES PARA CATERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G; DISPOSITIVO DE FLUJACION AJUSTABLE CON MÍNIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC; AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD, GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM, CON PUNTA FLEXIBLE EN "J", CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR LA EXTRAVASACION DE SANGRE; ESTERIL Y DESECHABLE * EN LA ADQUISICION DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE, EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	30 piezas	FEUM-SDM-2014 (PRUEBA DE ACABADO) ISO 10555-1:2014 INCISO 4.9 "FLOWRATE" Y ANEXO "E" DETERMINATION OF FLOWRATE THROUGH CATHETER	1.-Acabado 2.-Velocidad de flujo del lumen distal 3.-Velocidad de flujo del lumen medio 4.-velocidad de flujo del lumen proximal	
060	168	6645	13	01	CATERETES PARA VENOCLISTIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, Y FLUORETILENPROPILENO O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA, LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	50 piezas	FEUM-SDM-2014	1.-Acabado 2.-Dimensiones del catéter: 2.1.-Diámetro externo 2.2.-longitud útil 2.3.-Distancia entre la punta del catéter y el inicio del bisel, cuando la aguja está totalmente insertada en el catéter 3.- método 3 "Verificación de la conicidad con escamillon" Pabellon del catéter y tapón obturador	
060	345	0503	11	01	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	30 piezas	FEUM-SDM-2014	1.-Descripción de la válvula de obturación 2.-Clasificación de defectos 3.-Acabado 4.-Evaluación del sitio para aplicación de medicamentos	

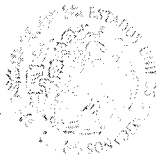
[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Nombre genérico	NÚMERO DE MUESTRAS	REFERENCIA NORMATIVA	PRUEBAS DE LABORATORIO	OBSERVACIONES
060	345	1873	11	01	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	25 piezas	FEUM-SDM- 2014	1.-Clasificación de defectos 2.-Acabado 3.-Colapamiento de las sondas 4.-Prueba de integridad: 4.1.-Método "A" 4.2.-Método "B"	
060	436	0107	13	01	GASAS SECA CORTADA, DE ALGODON 100%. TEJIDA, DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTERIL, TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12, TITULO DE HILLO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA, PESO MINIMO POR M2 19GM/2, LARGO: 10 CM, ANCHO: 10 CM, AREA: 1152 CM2.	2 paquetes con 200 gasas cada uno	FEUM-SDM- 2014	1.-Clasificación de defectos 2.-Acabado 3.-Dimensiones: 3.1.-Ancho mínimo de la gasa doblada 3.2.-Largo mínimo de la gasa doblada 3.3.-Número de capas 3.4.-Área mínima de la gasa extendida 4.-Contenido de fibra	
060	532	0084	11	01	EQUIPOS PARA VENOCISIS, SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	40 equipos	FEUM-SDM- 2014	1.-Clasificación de defectos 2.-Acabado 3.-Evaluación del sitio para aplicación de medicamentos 4.-Prueba de integridad 5.-Verificación de la conicidad método 3 "Verificación de la conicidad con escantillon".	
060	598	0010	11	01	LAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUERLOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUERLOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUERLOCK (MOVIL).	30 piezas	FEUM-SDM- 2014	1.-Clasificación de defectos 2.-Acabado 3.-Verificación de la conicidad método 3 "Verificación de la conicidad con escantillon"	

[Handwritten signatures and initials]



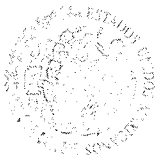
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0199YR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Nombre genérico	NÚMERO DE MUESTRAS	REFERENCIA NORMATIVA	PRUEBAS DE LABORATORIO	OBSERVACIONES
060	869	0202	11	01	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM.	24 rollos	FEUM-SDM-2014	1.-Clasificación de defectos 2.-Acabado 3.-Dimensiones: 3.1.-Largo 3.2.-Ancho 4.-Identificación del material de fabricación 5.-Resistencia a la Adhesividad utilizando panel con rugosidad de la superficie de 50 +/- 25 nm (ASTM D 3330/3330 M-04 Reapproved 2010)	
060	869	0251	11	01	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 7.50 CM.	24 rollos	FEUM-SDM-2014	1.-Clasificación de defectos 2.-Acabado 3.-Dimensiones: 3.1.-Largo 3.2.-Ancho 4.-Identificación del material de fabricación 5.-Resistencia a la Adhesividad utilizando panel con rugosidad de la superficie de 50 +/- 25 nm (ASTM D 3330/3330 M-04 Reapproved 2010)	

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS DE LOS LICITANTES QUE CONSIDEREN NECESARIOS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y A LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE, SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA.

NO.	RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	TRENKES, S.A. DE C.V.	7
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	2
3	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
TOTAL		13

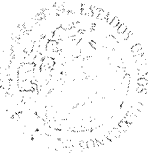
[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0199GYR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. PREGUNTA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
1		1	TRENKES, S.A. DE C.V.	<p>1. TRENKES, S.A. DE C.V.</p> <p>COMO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN NÚMERO 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 LA CONVOCANTE RESPONDE LO SIGUIENTE:</p> <p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONGISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONGISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p> <p><u>PREGUNTA 1</u></p> <p>SE PETICIONA ATENTAMENTE SE EXPLIQUE POR QUE MOTIVOS SE DESECHARON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SIN IMPORTAR QUE POR LO MENOS LAS NÚMERO 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 ESTAN CLARAMENTE RELACIONADAS A UN PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA.</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA.</p> <p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONGISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONGISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE
2		2	TRENKES, S.A. DE C.V.	<p><u>PREGUNTA 2</u></p>	SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU	CONTRATANTE

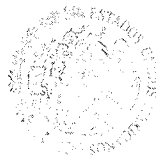
[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

				<p>DADO EL DESECHO DE NUESTRAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN NÚMERO 6, 7, 9, 11 Y 12 LAS CUALES ESTABAN RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SEÑALADA EN EL GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE NO ELABORÓ DICHA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>REPRESENTADA: EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	
3		3	TRENKES, S.A. DE C.V.	<p>PREGUNTA 3 SI LA CONVOCANTE DESECHÓ NUESTRAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DEBIDO A QUE "NO ESTÁN DIRECTAMENTE VINCULADAS A UN PUNTO DE LA CONVOCATORIA" NO OBSTANTE QUE EN EL GLOSARIO DE TÉRMINOS SE MENCIONA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ¿QUIERE DECIR QUE ES UN ERROR QUE SE HAYA SEÑALADO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN EL GLOSARIO DE TÉRMINOS?</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA: EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE

Handwritten signatures and initials



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

4	4	TRENKES, S.A. DE C.V.	<p>PREGUNTA 4</p> <p>¿O POR QUÉ MOTIVO SE SEÑALA QUE NUESTRAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 NO ESTÁN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA CONVOCATORIA?</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA:</p> <p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONGISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONGISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE
5	5	TRENKES, S.A. DE C.V.	<p>PREGUNTA 5</p> <p>SE PETICIONA ATENTAMENTE Y DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE DÉ RESPUESTA A TODAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE DESECHO CON UN SIMPLE COPY-PASTE. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NUESTRAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SI ESTÁN VINCULADAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y A LA LICITACIÓN EN SÍ.</p>	<p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONGISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONGISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. PREGUNTA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.						
6		6	TRENKES, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 6 SOLICITAMOS SE ACLARE SI LA CONVOCANTE SABE DE LAS LICITACIONES LA-0196YR047-N57-2015 (NACIONAL) Y LA-0196YR047-T58-2015 (INTERNACIONAL) BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS) EN DONDE SE CONVOCARON, ENTRE OTRAS, LAS CLAVES DE JERINGAS 060 550 0885 12 01, 060 550 2640 03 01, 060 550 2657 01 01, 060 550 2699 01 01, 060 550 2707 02 01 Y 060 550 2715 02 01 QUEDANDO DESIERTAS DICHAS CLAVES.	LAS CLAVES OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO SON LAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1, POR LO QUE NO PUEDE DAR ATENCIÓN A SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBEN ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLAASSP	TÉCNICA
7		7	TRENKES, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 7 PETICIONAMOS NUEVAMENTE QUE LAS CLAVES DE JERINGAS 060 550 0685 12 01, 060 550 2640 03 01, 060 550 2657 01 01, 060 550 2699 01 01, 060 550 2707 02 01 Y 060 550 2715 02 01 SE CONVOQUEN EN UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA.	LAS CLAVES OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO SON LAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1, POR LO QUE NO PUEDE DAR ATENCIÓN A SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBEN ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLAASSP	TÉCNICA
8	2.4 Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe de obtenerse. Tercer vifbeta	1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA DE LA PREGUNTA 5, IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO CONSECUTIVO 18, 24 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. TERCER VIFETA.	RESPUESTA RESPUESTA COCTI NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE SUSTANCIAS DE REFERENCIA, A MENOS QUE SE INDIQUE EN LA CLAVE ESPECÍFICA DEL ANEXO 18 CLAVES Y MUESTRAS A EVALUAR.	TÉCNICA

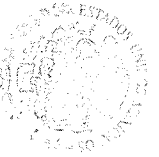
[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. PREGUNTA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
9	17. Pagos, segundo párrafo	2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	EN RELACION CON LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA A LA PREGUNTA 16 IDENTIFICADA CON EL CONSECUTIVO NO 29, 17. PAGOS, SEGUNDO PARRAFO.	RESPUESTA PARA EFECTOS COMPROBATORIOS DE LOS BIENES BASTARÁ CON EL ALTA EMITIDA POR LAS DELEGACIONES Y UMAs EN EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL.	TÉCNICA
HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.						
10		1	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	La convocante da la siguiente respuesta para todas y cada una de mis solicitudes de aclaración presentadas por HOLIDAY: EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL	SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA: EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE	CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

			<p>SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE PREGUNTA 1</p>	<p>ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	
11	2	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V	<p>EL DESECHAMIENTO DE TODAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE HOLIDAY ES LEGAL YA QUE ESTAS CLARAMENTE SE REFERIAN A PUNTOS BIEN ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA. MÁS BIEN PARECIERA QUE LA CONVOCANTE NO LEYO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y PREFERIÓ TAN SOLO DESECHARLAS.</p> <p>PREGUNTA 2</p> <p>SE SOLICITA SE NOS INFORME SI LA CONVOCANTE LEYÓ LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN REALIZADAS POR HOLIDAY.</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA:</p> <p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE

[Handwritten signature and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196/R047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

12	3	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>PREGUNTA 3</p> <p>SE SOLICITA SE NOS INFORME EN QUE SE BASA LA CONVOCANTE PARA AFIRMAR QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES REALIZADAS POR HOLIDAY NO SON CONCISAS NI ESTAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA.</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA:</p> <p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACION NO ES CONCISA Y NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE
13	4	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>PREGUNTA 4</p> <p>SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE RECONSIDERE SUS RESPUESTAS Y RESPONDA DE FORMA CORRECTA LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE HOLIDAY.</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA DADA A SU REPRESENTADA:</p> <p>EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACION NO ES CONCISA Y NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".</p>	CONTRATANTE

Handwritten signature and initials

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E28-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080; COMPRA COMPLEMENTARIA 2016".

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE 8 HORAS QUE COREN A PARTIR DE LAS 20:30 HRS, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACION A LA ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA PRESENTE ACTA, MISMAS A LAS QUE SE LES DARÁ CONTESTACIÓN EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 LAS 11:00 HRS.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 13 FOJAS.

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.	
ING. KARINA ALEJANDRA MEDINA LUNA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS.	
QUIM. CONCEPCIÓN ESCARTÍN GUZMÁN	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS.	

FIN DEL ACTA